

3962

ORD.: N° _____/

ANT.: Solicitud de fecha 12.11.2014 de Empresa Mendoza Publicidad Ltda.

MAT.: Da respuesta a solicitud de Instalación de Letrero Publicitario.

TEMUCO, 28 NOV. 2014

**DE : PABLO RODRIGUEZ GAJARDO
DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD, REGIÓN DE LA ARAUCANIA.**

**A : SRES. EMPRESA MENDOZA PUBLICIDAD LTDA.
CARMEN MENA N° 832, SAN MIGUEL – SANTIAGO.**

En atención a lo solicitado en su carta del Ant., comunico a Uds. que en conformidad con lo establecido en el Decreto N° 1.319 del 12.09.1977, esta Dirección autoriza hasta el 31.11.2015, la Instalación del Letrero Publicitario, que se individualiza a continuación:

IDENTIFICACION DE LA INSTALACION

CODIGO (D.V.)	69B-199
KILOMETRO SOLICITADO	24.115
KILOMETRO UBICACIÓN	24.130
SENTIDO DE TRANSITO	Ascendente (L-I).
REGION	De la Araucanía.
NOMBRE DEL CAMINO	M. Francisco Valdés Subercaseaux.
ROL	199-CH.
NOMBRE DEL PREDIO	Parcela N° 7.
PROPIETARIO	Alberto Matamala Navarrete
TEXTO LETRERO SOLICITADO	" INMOBILIARIA "
PERIODO DE VIGENCIA	Hasta el 30.10.2015.



La Presente Autorización válida sólo para texto y km. Indicado, mientras se mantenga inscripción del avisador caminero ó hasta que se cambie el texto.

Se deberá instalar el texto solicitado dentro de un plazo de 30 días corridos a contar ° del presente documento de lo contrario la autorización quedará sin efecto.

Saluda atentamente a Ud.

MWY/HR/hfr.

DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Depto. Conservación y Adm. Directa (c.i)
- Subdepartamento de Seguridad Vial Regional.
- Oficina de Partes.
- N° Proceso : 8321301 ✓

PABLO RODRÍGUEZ GAJARDO
INGENIERO CIVIL
Director Regional de Vialidad
Región de la Araucanía

